





Fecha: Martes 23 de julio de 2019	
Medio: HCDN.GOB.AR	
Sección: Sociedad	
Link: https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticias/noticias-podio/noticias_1081.html	Usuarios: N/D



DIPUTADOS ARGENTINA

INSTITUCIONAL TRANSPARENCIA   

Diputados
Proyectos
Comisiones
Sesiones

🏠 Prensa » Noticias » JUNTO A BARAÑO, SE DIO IMPULSO EN DIPUTADOS A UNA LEGISLACIÓN PARA EL CONTROL DEL TABACO

Reunión informativa
23 de julio de 2019

JUNTO A BARAÑO, SE DIO IMPULSO EN DIPUTADOS A UNA LEGISLACIÓN PARA EL CONTROL DEL TABACO

EL SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA ACOMPAÑÓ LA INICIATIVA DE RECONVERTIR LA PRODUCCIÓN DE TABACO PARA BAJAR LA MORTALIDAD DE FUMADORES.

La diputada Cornelia Schmidt Liermann junto al Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Lino Baraño, encabezaron una jornada en la Cámara de Diputados para impulsar que Argentina adhiera al Convenio Marco de Control de Tabaco que la Organización Mundial de la Salud (OMS), lanzó en 2003.

En ese sentido, doce organizaciones de la sociedad civil dedicadas a prevenir enfermedades del tabaquismo les presentaron hoy en el Congreso más de 800.000 firmas para que los legisladores pongan en vigencia esa normativa que ya fue ratificada por 181 países.

"Que el Parlamento argentino ponga en vigencia el convenio indicaría que hubo una toma de conciencia real sobre la epidemia del tabaquismo en el mundo y sería, además, cumplir con una de las regulaciones de la OMS con la que la Argentina todavía está en mora", dijo la diputada Schmidt Liermann en la apertura.

En sintonía con este planteo, Baraño argumentó que "esta propuesta apunta a solucionar un problema social y a crear empleo de calidad". Además, el Secretario resaltó que este flagelo del tabaquismo representa 44 mil muertes anuales en el país.

"No podemos combatir este tema sin generar alternativas a los argumentos que postulan que desactivar la producción de tabaco significaría pérdida de empleo y menor recaudación estatal", consideró Baraño.

"Venimos trabajando, en este sentido, para mostrar la rentabilidad del cultivo de bambú y promover una transición ordenada hacia la reconversión de la producción de tabaco", explicó el secretario de Ciencia y Tecnología.

En 2003 la OMS presentó un convenio marco para el control del tabaco por la dimensión de la epidemia del tabaquismo con una serie de regulaciones que proyectan reducir un 30 por ciento los fumadores para 2025 y que fue ratificado por 181 países.

En 2004, el Poder Ejecutivo de la Nación envió al Parlamento un proyecto de ley para ratificar el convenio y su vigencia. Pero no fue tratado y perdió estado parlamentario.

Hoy, según cifras de Fundación Sales, en el mundo mueren 9 millones de personas por año de cáncer y el tabaco, su causa principal, provoca otras enfermedades que ocasionan la muerte de otros 7 millones de fumadores, 900 mil como fumadores pasivos, entre ellos niños.

En este sentido, el coordinador de programas de la Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Ignacio Drake, explicó que el cultivo de tabaco tiene enormes consecuencias para la salud y los sistemas sanitarios: "El 10% del presupuesto destinado a salud es para patologías de esta índole".

A su turno, Micaela Martínez, representante de la fundación Sustentarte, expuso respecto de las ventajas económicas y ambientales de la siembra y cosecha de bambú, así como las experiencias exitosas que existen en el mundo.

"El bambú es ambientalmente sostenible, permite la rápida recuperación de los suelos, se adapta al cambio climático y no requiere agroquímicos", destacó Martínez.

Asimismo, detalló que ese cultivo "es aplicable a diversidad de productos y servicios y pertenece a un mercado en constante crecimiento".



"Sólo en 2018 el comercio de bambú y sus distintas aplicaciones generaron 6,3 millones de dólares en el mercado mundial, con una proyección de 98,3 millones para el 2025", puntualizó Martínez.


Por último, consideró que es fundamental la reconversión porque "el tabaquismo genera 912 muertes por hora a nivel mundial y mata a cinco personas en ese mismo tiempo en Argentina".

Dentro de sus regulaciones, la OMS sugiere aplicar cultivos sustitutos del tabaco. Por ello, la diputada Schmidt Liermann, presentará un proyecto de ley para promover este y otros cultivos sustitutos del tabaco.

"No quiere decir que no se va a cultivar ni cosechar más tabaco, sino buscar alternativas entendiendo que está bajando la demanda 1 por ciento anual y que, tarde o temprano, vamos a tener que pensar en otros cultivos que lo reemplacen. Y en ese caso el bambú es el más indicado", apuntó.

También participaron del encuentro los diputados Pablo Torello, Paula Urroz y Carmen Polledo. Además, los científicos Alejandro Mentaberry y Eduardo Cazap. Y representantes de las organizaciones de la sociedad civil: Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica, Asociación Argentina de Tabacología, Asociación Médica Argentina, Cáncer con Ciencia de la Fundación SALES, CEMIC, Fundación Convivir, Fundación de Pacientes con Cáncer de Pulmón, IECS, Institute for Clinical Effectiveness and Health Policy, SaludArte, Selecciones del Reader's Digest y Sostén Asociación Civil, entre otras.

 Compartir
 Twittear



Fotografía HCDN